

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	Página 1 DE 1
		Código: DE-GC-FR-47
	MEMORANDO GENERAL	versión: 01
		Fecha de emisión: 02/01/2024

DE: GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN, Alcalde Municipal.

PARA: JUAN SEBASTIAN VALENCIA MEJIA, Subdirector de Cobros Coactivos y Fiscalización

ASUNTO: Designación como supervisor del Contrato N° PS-202-2024

FECHA: Primero (1°) de Julio del año 2024

Apreciado Juan Sebastián Valencia Mejía, Para su conocimiento y fines pertinentes se informa sobre la celebración del Contrato PS-202-2024 celebrado entre el Municipio de La Unión Valle y STEFANIA VELEZ CAMPIÑO el cual se describe a continuación:

Nº de Contrato:	PS-202-2024
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DIRIGIDOS AL SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, Y SUSTANCIACIÓN (GESTIÓN E IMPULSO PROCESAL) DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS Y COMPLEMENTARIAS TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE COBROS COACTIVOS Y FISCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA"
Valor Inicial:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$14.700.000)
Plazo de Ejecución:	DESDE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024.

Así las cosas me permito informarle que, a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del Contrato en mención, para lo cual, seguirá Usted realizando las labores de supervisión en el marco de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Municipio.

Cordialmente


GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN
Alcalde Municipal